



Incremento a tarifa eléctrica residencial debe revisarse: CDC

Información en pág. 5

EN EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN, LA CAMPAÑA COMUNITARIA "AZÚCAR AMARGA" PIDE EN LAS AFUERAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE TRABAJE POR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL PAÍS. PIDEN QUE LOS PARLAMENTARIOS RETOMEN LA DISCUSIÓN SOBRE LOS MONOCULTIVOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR Y LA PROHIBICIÓN DE AGROTÓXICOS.
FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



NACIONALES

Detenciones arbitrarias es lo que predomina en el régimen de excepción

INTERNACIONAL

Mueren en Gaza 11 periodistas palestinos

DEPORTES

La selección femenina afina detalles previa a la serie contra Honduras

Colectivos religiosos piden ratificar derechos humanos al agua y alimentación adecuada

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Que pena, que vergüenza que nuestra Constitución niegue el derecho humano al agua y el derecho humano a la alimentación adecuada. Esperemos que esto sea de inmediato corregido y sanado”, dijo el Arzobispo de San Salvador, Monseñor José Luis Escobar Alas, en la petición de la reforma constitucional sobre estos dos derechos.

El Colectivo Socio Ambiental “Cuidemos la Casa de Todos” y la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana demandaron a la actual legislatura (2021-2024) la ratificación constitucional de los derechos humanos al agua y la alimentación adecuada. En el marco del cambio de legislatura para el próximo 2024.

“Esto no tendríamos que estar haciéndolo, ya debería estar plasmado en la Constitución -como todos sabemos- la Carta Magna no debe estarse tocando continuamente, pero aquí tristemente la Constitución se ha manipulado y se ha hecho a conveniencia”, afirmó.

“Y son tantas las reformas y cambios a la Constitución totalmente, que hemos teni-

do nuevas constituciones pero en ninguna está el derecho humano al agua y saneamiento y una alimentación adecuada que hace el bien de todos”, acotó el Prelado Católico.

La petición de ambos colectivos se enmarca en la reiterada petición de los Sistemas de Naciones Unidas (ONU), cuyos relatos especiales, han destacado la inaccesibilidad al derecho al agua de toda la población en el país.

Sumado a otros datos resalta- dos por la ONU (2023), que indican que el 80% del territorio salvadoreño se encuentra en una situación de estrés hídrico y, que más del 60% del agua disponible está contaminada. Que concuerdan con los hallazgos de una encuesta del IUDOP, que registró que el 80 de cada 100 salvadoreños perciben que existe una crisis hídrica en El Salvador .

El llamado público del Colectivo Socio Ambiental “Cuidemos la Casa de Todos” y la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana, es una pronta ratificación de estos derechos, alegó Monseñor Escobar Alas, al comentar que el derecho humano al agua, un 96.6% de los consultados ha dicho estar a favor de la ratificación de este derecho. Y que si bien hay 3.4 % que afirmó que no, señaló

que podría deberse a otro tipo de intereses particulares.

“Nosotros estamos aquí por el interés común, y lo que queremos es simple, hacemos un llamado a los señores diputados a la ratificación constitucional del derecho humano al agua y su saneamiento así como también el derecho humano a la alimentación adecuada. Esto debería estar en la Constitución, y no estamos pidiendo nada que sea una concesión, favor o algo que va más allá de lo que debería”, observó.

“Si no lo ratifican -como lo han hecho legislaturas pasadas- siempre el pueblo tiene el derecho eso es así. Sólo que es una pena que la Constitución se lo niegue, porque la Carta Magna está para garantizar los derechos fundamentales y si se lo niega, entonces, ¿Qué clase de Constitución tenemos?”, reiteró Monseñor Escobar.

El Jefe de la Grey Católica cuestionó que la participación de la población se vea limitada en temas de nación y que la representación de la democracia esté vinculada únicamente. a los partidos políticos, sin espacios para la ciudadanía.

“Lo que el artículo (72) -me están diciendo- es que tenemos una democracia muy débil, en donde

se le niega al pueblo participar y todo lo hacen los partidos políticos. Ojalá cambien ese artículo- que es nefasto, porque ya dije que la filosofía de toda Constitución política es garantizar los derechos a las personas y no quitársela”, indicó.

“Y en esas condiciones se aprueba (por una legislatura) pero después, la otra ya no la ratifica. Que pena, pero esta es la historia de este país. Entonces, les pedimos que cambien la historia y ojalá escuchen al pueblo y les respeten y que piensen en ponerle agua a los hogares de todas las personas, porque lo triste es que en el país los más afectados son siempre los pobres”, subrayó Monseñor Escobar.

El proceso de aprobación, pero sin ratificación por parte de las legislaturas, explicó, Elmer Campos, de REMAM, es que la primera petición de reforma constitucional fue el año 2008, impulsada por diversas organizaciones sociales y ambientalistas, en la última sesión plenaria para el período 2009-2012, que si bien se aprobó en sesión plenaria con 83 votos. El proceso de ratificación no se concretó para el período 2012-2015, pese a las 92 mil cartas ciudadanas exigiendo su ratificación.

Posterior, el segundo proceso de aprobación sin ratificar, llega en el período 2012 a 2015, en donde se aprobó una nueva reforma con “diferente redacción”, pero para el período 2015-2018 , los diputados vuelven a negarse a aprobar nuevamente la ratificación de las reformas constitucionales. “Este tercer proceso de aprobación que está pendiente de ratificación es en la legislatura de 2018-2021 , que dio 78 votos (octubre 2020), la reforma a los artículos 2 y 69 de la Constitución de la república, para reconocer el derecho humano al agua y su saneamiento (2020) y con 57 votos se aprobó la reforma al derecho a la Alimentación Adecuada (2021)”, detalló.

“Y es el actual período legis-

“Esto no tendríamos que estar haciéndolo, ya debería estar plasmado en la Constitución -como todos sabemos- la Carta Magna no debe estarse tocando continuamente, pero aquí tristemente la Constitución se ha manipulado y se ha hecho a conveniencia”

lativo (2021-2024), es quien tiene la responsabilidad de ratificar las reformas constitucionales sobre el derecho humano al agua y alimentación. De no hacerlo sería la tercera vez que ambos derechos son negados al pueblo salvadoreño”, reafirmó Campos.

Mientras, Monseñor Elías Samuel Bolaños, presidente de la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (El Salvador), señaló que los primeros pasos serán de acercamiento con las y los legisladores sobre la importancia de ratificar estas reformas constitucionales. “En primer lugar, habrá que comenzar un cabildeo más directo y personal con los equipos de los parlamentarios de la Asamblea Legislativa, para hacer ver la importancia y trascendencia que esta petición tiene y que estamos presentando y luego, a esto personalmente nos acercaremos a los diputados”, expresó.

“Nuestra petición es que le dé mejor atención al pueblo con un elemento vital para su vida y, por tanto, debe estar plasmado en la Constitución. Y si bien, la Ley General de Recursos Hídricos dice claramente que el agua es un derecho humano, pero es una ley secundaria que no se pone en práctica. Lo que queremos es que esté en la Constitución, queremos ese reconocimiento”, puntualizó Monseñor Bolaños.



El Colectivo Socio Ambiental “Cuidemos la Casa de Todos” y la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana, demandan a la actual legislatura (2021-2024), la ratificaciones constitucionales de los derechos humanos al agua y la alimentación adecuada, antes de finalizar su período. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Piden retomar discusión sobre el monocultivo de la caña de azúcar

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Todo mundo sabe que Sonsonate es un departamento de monocultivo de caña de azúcar, donde las comunidades nos preocupamos por la situación que vivimos; atentan contra nuestra soberanía alimentaria. El monocultivo de caña está agarrando más territorio, en vez de cultivar maíz y frijol”, comentó Sonia Gutiérrez, una líder de Sonsonate que llegó junto a la Campaña Azúcar Amarga en las afueras de la Asamblea Legislativa para que este Órgano de Estado trabaje por la seguridad y soberanía alimentaria. Es decir, que vuelva a retomar la discusión sobre los monocultivos.

En el Día Mundial de la Alimentación, diversas organizaciones aglutinadas en la Campaña Azúcar Amarga sostuvieron que dicha soberanía, en esencia, significa el derecho inalienable de la población a acceder a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, producidos de manera sostenible y sustentable. Alejandro Labrador, miembro de la campaña ciudadana sostuvo que “es evidente los diferentes impactos negativos que las comunidades vienen denunciando, respecto a la salud, la calidad del suelo, agua,



Campaña Azúcar Amarga pide a la Asamblea Legislativa que retome los estudios del proyecto de ley que prohíbe uso de agrotóxicos. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

alimentos, donde hay monocultivo de la azúcar”.

Azúcar Amarga señaló que en el caso de la realidad salvadoreña, “es triste constatar que el derecho a la alimentación sigue siendo una ilusión y un proceso pendiente, especialmente en medio de la peor crisis alimentaria que ha enfrentado el país en su historia”, ya que ellos plantearon que, en julio, los precios de los alimentos de la canasta básica alcanzaron \$193.98 en el área rural y \$255.36 en la zona urbana. Según encuestas oficiales, en 2022 el 26.7% de los hogares del país no tuvo los ingresos suficientes para cubrir el costo de dos Canastas Básicas Alimentarias (CBA). Además,

el 8,5% de la población está subalimentada y el 47.1%, o sea 2 millones 880 mil personas padecen inseguridad alimentaria moderada o grave.

“Esta situación, lamentablemente, tiende a empeorar debido a la dependencia y vulnerabilidad con la que subsiste el sistema alimentario salvadoreño. Ante la crisis política en Guatemala, nuestro principal abastecedor de frutas y verduras, el cierre de sus fronteras y carreteras se ha generado desabastecimiento a proveedores en nuestro país y así también las pérdidas ocasionadas por la sequía, que ya alcanzan los 18,360 quintales de frijol y 545,713 quintales de maíz, amena-

zan con desencadenar una auténtica hambruna con impactos severos en la calidad de vida, salud y nutrición de las personas”, planteó Azúcar Amarga.

Las razones detrás de esta crisis “son múltiples”, catalogó el colectivo, ya que, en medida, son producto de políticas económicas neoliberales que han favorecido la apertura del mercado a las importaciones de alimentos, dejando a la agricultura nacional en un estado crítico.

“De manera irónica, el actual gobierno no cambia los planes y continúa implementando políticas fracasadas. Además, tolera de forma irresponsable el avance de los monocultivos, en particular la caña de azúcar, que explota las mejores tierras del país y desplaza a comunidades y sus cultivos fundamentales como granos básicos, frutas y verduras”, señaló la campaña.

Estos monocultivos agotan los recursos hídricos y contaminan suelos, aire y agua mediante prácticas como la quema de cultivos y el riego aéreo de agroquímicos tóxicos, y también agravan la inseguridad alimentaria y hacen más vulnerables ante el indetenible cambio climático.

En ese contexto, la campaña comunitaria hizo un llamado a la Asamblea Legislativa para tomar decisiones políticas que permitan avanzar hacia la seguridad y sobe-

“es triste constatar que el derecho a la alimentación sigue siendo una ilusión y un proceso pendiente, especialmente en medio de la peor crisis alimentaria que ha enfrentado el país en su historia”.

ranía alimentaria. Estas decisiones incluyen detener la expansión de monocultivos como la caña de azúcar, prohibir prácticas dañinas como el riego aéreo de agroquímicos y las quemas de cultivos, así como prohibir la importación, comercialización y uso de productos peligrosos como el glifosato. Además, es imperativo promulgar una ley que fomente la agroecología.

Labrador sostuvo que uno de los pasos estratégicos que puede dar El Salvador, es prohibir los agrotóxicos y aplicar la ley como se debe en caso de malas prácticas ya reguladas. En ese sentido, pidieron que se retome la discusión del Proyecto de Ley de Prohibición de Agrotóxicos.

PNC decomisa 363 huevos de tortugas en la costa de La Libertad

Kendra Cordero
@KendraCordero_7

La División de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil (PNC), en conjunto con equipos de guarda recursos de el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), realizó un recorrido de monitoreo nocturno preventivo este fin de semana. La PNC decomisó 363 huevos de tortuga golfina.

La persona que comercializa-

ba los huevos de tortuga fue capturada por la PNC por el delito de depredación de la fauna protegida. La PNC informó que los huevos fueron trasladados a un corral de incubación autorizado en La Libertad.

Por su parte, la Fundación Zoológica de El Salvador (FUNZEL) reportó que el domingo recibieron 242 huevos de tortugas decomisados por la PNC. Los huevos fueron incubados en un vivero en La Bocana de playa San Diego.

“Estarán protegidos y tendrán el monitoreo adecuado para que puedan nacer”, informó FUNZEL vía redes sociales.

El Código Penal de El Salvador, en el artículo 261 se establece que “el que cazare o pescare especies amenazadas, realizare actividades que impidieren o dificultaren su reproducción o contraviniendo las leyes o reglamentos protectores de las especies de fauna silvestre, comerciare con las mismas o con sus restos, será san-



La persona que comercializaba los huevos de tortuga fue capturada por la PNC por el delito de depredación de la fauna protegida. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

cionado con prisión de tres a cinco años. La sanción se aumentará en un tercio del máximo de lo se-

ñalado si se tratare de especies catalogadas en peligro de extinción”.

Detenciones arbitrarias es lo que predomina en el régimen de excepción

Kendra Cordero
Samuel Amaya
@DiarioCoLatino

El Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca) presentó este lunes los resultados de la investigación “El Acceso a la justicia

en el marco del Régimen de Excepción”, en el cual se sintetiza que la medida estatal ha violentado los DDHH.

La investigación tuvo como objetivo examinar las condiciones de derechos de acceso a la justicia de la población salvadoreña en el marco de la aplicación del régimen de excepción, medida estatal implementada luego de un repunte de homicidios el 27 de marzo de 2022.

La medida estatal, según organizaciones de derechos humanos, ha dejado 5,490 violaciones a derechos humanos; estas han sido detenciones arbitrarias (5,200), muertes bajo custodia del Estado (173), desplazamiento forzado interno (223), entre otros graves hechos violatorios como tortura y otros malos tratos hacia población privada de libertad y desapariciones forzadas de corta duración.

La directora de Idhuca, Gabriela Santos, detalló que en las

solicitudes de acceso a la información a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), se han detectado 16 tipos de hechos vulneratorios, 612 hechos que afectaron el derecho de acceso a la justicia y el 84.64% de las denuncias se agrupan en tres tipos de hechos violatorios.⁹⁰

Estas son: “omisiones o negligencia de funcionarios o agentes del Estado frente a la reclamación de una persona para la protección de derechos, negligencia o retardación injustificada en la investigación por parte de las instituciones competentes y dilaciones indebidas para juzgar y hacer cumplir lo juzgado”, según enlistó Santos.

Por otra parte, el Idhuca informó que entre el 27 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2023 recibieron 904 casos de violaciones a los derechos humanos, 866 de los casos constituyen presuntos hechos de detenciones arbitrarias y vulnera-



La investigación tuvo como objetivo examinar las condiciones de derechos de acceso a la justicia de la población salvadoreña en el marco de la aplicación del régimen de excepción. FOTO: DIARIO CO LATINO/KENDRA CORDERO.

ciones al derecho de acceso a la justicia.

La semana pasada, el Estado salvadoreño, a través de la Asamblea Legislativa, prorrogó por decimonovena vez el régimen de excepción, cumpliéndose así un año y medio bajo esta medida, durante este periodo se han reportado 73,000 personas capturadas y 7,000 liberadas.

El OUDH concluyó que

en el país no solo se vulnera arbitrariamente el derecho a la libertad e impunemente el derecho a la integridad de la población penitenciaria, sino que no hay oportunidad de “demostrar la inocencia” cuando se es capturado, “una nueva exigencia que ha puesto el Estado salvadoreño a su población, contrariando las garantías judiciales más básicas”.

VAMOS inscribe a sus candidatos a diputados por Santa Ana

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El partido político VAMOS asistió este miércoles al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para inscribir a sus candidatos a diputados por el departamento de Santa Ana. En los próximos días se inscribirán las fórmulas de otros 4 departamentos.

Paul Monroy lideró la planilla, quien afirmó estar comprometido con el país. “Sabemos que está en riesgo de perder la democracia”, en referencia a las acciones que ha hecho el gobierno de Bukele.

A la inscripción de los candidatos asistió la diputada, Claudia Ortiz, quien ha sido fuerte crítica contra las acciones tomadas por el Gobierno



VAMOS presenta al TSE inscripción de planilla de candidatos a diputados por el departamento de Santa Ana. FOTO: DIARIO CO LATINO/ GABRIELA SANDOVAL.

ya la Asamblea Legislativa. “El pueblo salvadoreño actualmente enfrenta problemas bastante graves, a la Asamblea Legislativa llega el pueblo con el problema y la solución, pero la corre-

lación que existe bloquea todas las iniciativas en temas de agua, costo de vida, derechos laborales, transparencia, lucha contra la corrupción. Lo que el pueblo propone, la Asamblea Legislati-

va lo rechaza”.

En el congreso, se ignoran las propuestas ciudadanas y la de los mismos diputados que tienen iniciativa de ley. En la Asamblea se aprueba únicamente lo que sale de la cocina de Nuevas Ideas o del Ejecutivo.

En ese sentido, la parlamentaria sostuvo que se debe cambiar la correlación en la Asamblea Legislativa, para ello, dijo “iniciamos un proceso que es la llave para abrir la correlación de la Asamblea Legislativa a través de candidatos a diputados como Paul Monroy y la planilla de Santa Ana, que son profesionales y han logrado dar un servicio a su comunidad y ser líderes genuinos”.

En los próximos días también inscribirán las planillas de San Salvador, San Vicente,

La Libertad, La Paz; “llevamos personas idóneas que pueden multiplicar el trabajo que se ha hecho desde la Asamblea Legislativa”. VAMOS busca inscribir 33 fórmulas.

Según destacó Claudia Ortiz, “podemos ser la esperanza para construir una alternativa a eso que nos está gobernando”.

Para la elección de sus candidatos a diputados, el partido VAMOS les solicitó antecedentes penales, solvencia policial, de Hacienda, municipales y otros documentos de la Procuraduría General de la República.

Los candidatos que se inscribieron por Santa Ana fueron: Paul Monroy, Mirella Pereira, José Rigoberto Velázquez y Ana Marroquín.

Incremento del 9 % a la energía eléctrica golpea bolsillo de salvadoreños

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un nuevo golpe al bolsillo de los salvadoreños fue anunciado este domingo, al anunciar que la tarifa eléctrica subirá en un 9 por ciento. Sumado a este aumento, que se justifica por falta de lluvias y por los conflictos

Hay que destacar que el gobierno habría desembolsado 30 millones en el trimestre pasado, por lo que no hubo incremento y las tarifas se quedaron congeladas y el precio de la energía se actualiza en el país en enero, abril, julio y octubre.

geopolíticos, la población ya se enfrenta a un elevado costo de vida, principalmente al adquirir los productos de la canasta básica, frutas, verdura, entre otros.

El anuncio del incremento lo dio la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) aduciendo que solo es un ajuste y que para este trimestre el incremento real es del 16%, pero el gobierno subsidiara parcialmente, por lo que el alza será del 9 por ciento.

Además, la DGEHM agregó en la información posteada en su cuenta de (X) que los precios estarán vigentes desde este 15 de octubre, hasta el próximo 14 de enero y que aquellos hogares con consumos de menos de 105 kWh al mes siguen teniendo subsidio.

También, señalaron que el clima ha contribuido a esta alza, ya que por la poca lluvia, en los meses de julio, agosto y

septiembre se ha afectado la generación de energía y se ha incrementado el uso de la energía térmica.

Según la Unidad de Transacciones (UT) los niveles de algunos embalses cayeron entre octubre de 2022 y octubre de 2023.

Y las represas hidroeléctricas del Cerrón Grande junto con Guajoyo bajaron sus niveles un 0.07 % y un 0.77 %, respectivamente, alcanzando los 242.76 y 426.52 metros sobre el nivel del mar (msnm). La DGEHM señala que otra causa del incremento se debe a los conflictos geopolíticos internacionales que han bajado la producción y distribución del petróleo y sus derivados a nivel internacional, lo que ha influenciado el costo de la energía en El Salvador.

Hay que destacar que el gobierno habría desembolsado 30 millones en el trimestre pasado,



El alza en los precios de la energía eléctrica estarán vigentes desde este 15 de octubre y hasta el próximo 14 de enero. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

por lo que no hubo incremento y las tarifas se quedaron congeladas y el precio de la energía se actualiza en el país en enero, abril, julio y octubre.

Los incrementos en la energía se han dado paulatinamente, este año se inició con baja, en julio se mantuvo fija y no es hasta octubre que se registra el

incremento.

El incremento se da, pese a que el Gobierno se jacta de que hay mayor producción de energía geotérmica, de producción de energía solar y hasta eólica, lo que implicaría que la baja de energía hidráulica no impactaría tanto en la producción ni en los precios.

Incremento a tarifa eléctrica residencial debe revisarse: CDC

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Creo que el incremento que se anuncia en la tarifa eléctrica se da en un contexto de incrementos en los precios de los alimentos para miles de familias golpeadas en su economía, merece una revisión profunda, porque inclusive el promedio es bastante alto en pago de la energía eléctrica”, dijo Danilo Pérez, presidente del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC).

El anuncio del ajuste del pliego tarifario aparecido el fin de semana por la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEMH), ha generado diversas reacciones de rechazo entre la población como Ana Márquez, vendedora en un almacén capitalino, quien dijo que “esto resulta lamentable porque hace meses atrás, he visto ya un incremento en mi factura de luz por mi mismo con-



Danilo Pérez, presidente del CDC, afirma que el aumento al pliego tarifario demanda una revisión más a profundidad en la tarifa residencial. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

sumo. Y ahora de cuánto será el incremento oficial”, expresó.

El anuncio en redes sociales la DGEMH señala que las tarifas de energía eléctrica “Suben un 9% a partir del domingo 15 de octubre hasta el 14 de enero 2024”. Los hogares con consumo menos de 105 Kwh al mes siguen con el subsi-

dio.

La DGEMH señaló también que el “aumento real” de la tarifa eléctrica era del 16.5%, pero el gobierno también aplicó el subsidio para que fuera sólo el 9%, informó. No obstante, Danilo Pérez invitó al gobierno a una “revisión más a profundidad sobre la tarifa

residencial”, al señalar que cuentan con un estudio que determinó que entre 16 países de América Latina, El Salvador es el segundo país después de Jamaica, con los precios más altos del Megavatio-Hora residencial.

“Estamos con la cifra más alta, a pesar de que la matriz energética nacional ha cambiado, es decir, hay mayor participación de las energías renovables y existe una disminución de la presencia del Bunker (combustible) esto nos muestra la historia de la matriz energética”, señaló.

“Se nos avisa del incremento de la tarifa de energía en un contexto en donde las consumidoras y consumidores están golpeados por el alto costo de la vida, por los altos precios de la Canasta Básica Alimentaria o por la carestía de alimentos por lo que sucede en Guatemala, entonces, creo que sí debe investigarse este nuevo anuncio de incremento”, sugirió Pérez.

En cuanto a que tarifas va enfrentarse la población más empobrecida, acotó, que pueden variar dependiendo de la compañía que les suministre la energía, pero un hogar con una energía de 100Kv/hr, podría un aumento del 10% del consumo final.

“El argumento del aumento del precio es que viene la época de verano (sin lluvias) entonces, se inyecta energía de la no renovable, o sea, el bunker (combustible), pero yo cito hay mayor participación de energías renovables para participar”, consideró.

“Creo que se debe revisar la fórmula que determina el precio del Mwh, para el consumo residencial -yo invitaría- a que se haga una revisión de la energía de El Salvador, sobre todo, para las consumidoras y consumidores en sus residencias y de escasos recursos económicos”, concluyó Pérez.

El CESTA promueve semillas nativas para lograr alimentos en tiempo de crisis

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La crisis alimentaria se refleja en el alto costo de la canasta básica que para 2023 ha superado niveles históricos, de acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), en el área urbana ya superó los \$245, mientras que, en la zona rural alcanzó \$185.26, convirtiéndose en las más caras de los últimos 21 años, es decir, desde 2001, año donde inician los registros manejados por el gobierno.

El alto costo de los alimentos pone en alta vulnerabilidad a muchas familias, principalmente indígenas, campesinas y obreras, pero, esta situación no es un accidente, sino más bien el resultado de un sistema mundial injusto que ha transformado los alimentos en mercancías financieras con las que especulan y se enriquecen sin medida ni control.

El Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (CESTA) consideró que los santuarios de semillas nativas y criollas o llamados “resguardos de las semillas”, están jugando un papel determinante. Durante la pandemia del COVID-19 muchas fa-

milias con las variedades de sus semillas nativas y criollas lograron una mayor diversificación productiva, sumado a la elaboración de sus propios insumos, logrando resistir a la crisis.

Asimismo, es urgente y necesario que el Estado en su totalidad reconozca esta realidad y asuma el uso de semillas nativas y criollas basados en la agroecología, como el principal sistema para la producción de alimentos saludables y nutritivos, alimentando sus familias y a sus comunidades, demostrando que la agroecología es el camino para la reconstrucción de los sistemas agrícolas en el país.

Walter Gómez, representante del programa de Soberanía del CESTA, señaló que la política del gobierno de entregar el paquete agrícola no es suficiente, una bolsa de semilla de maíz, un quintal de abono y un bote de insecticida solo alcanza para cubrir 18% de los costos para sembrar una manzana de terreno, aparte los insumos son de muy mala calidad.

“La semilla de maíz híbrida que están facilitando es malísima, la tusa no logra llenar el olote y se pudre, hay muchas quejas de las personas, aparte de eso se da bastante retardado, para entonces la familia ya ha sembrado o han he-



El CESTA y MOVIAc consideran necesario promover los santuarios e intercambio de semillas nativas y criollas, ya que juegan un papel determinante en la crisis alimentaria y es posible obtener productos de buena calidad. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA

cho ya algunas actividades, por eso cada vez más son menos quienes esperan los paquetes porque siempre tienen dificultades”, sostuvo.

A criterio de Gómez, en el país no hay políticas para reactivar la producción local, lo cual quedó evidenciado recientemente, cuando Guatemala cerró las fronteras la falta de productos elevó los costos de las hortalizas en el país.

“No tenemos una ley de fomento de huertos urbanos. Como CESTA presentamos a la Asamblea en

gestiones pasadas una propuesta, pero no hay una política de abastecimiento de alimentos, tampoco una política de los bancos de semilla o resguardo, el gobierno está en deuda en términos de políticas públicas a favor de la agroecología, agricultores, pequeños campesinos y productores”, reiteró.

El Movimiento de Víctimas y Afectados por el Cambio Climático y Corporaciones (MOVIAc) exigió al CESTA su involucramiento en programas de rescate

y mejora de semillas nativas y criollas, en lugar de gastar recursos públicos para promover y validar semillas híbridas y transgénicas.

Asimismo, impulsar acciones para promover a nivel nacional las semillas nativas y criollas, así como saberes ancestrales, patrimonio y parte de la identidad y cultura de los pueblos, fomentando el derecho de conservar, reproducir e intercambiar semillas.

El Salvador cerca de sus metas en aporte del turismo

San Salvador/Prensa Latina



El gasto diario por visitante es de 167 dólares durante una estadía que fluctúa entre dos y tres semanas. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

El turismo en El Salvador está cerca de cumplir sus metas de ingresos y visitantes para el año 2023, indicó este domingo en un comunicado.

Hasta el mes de septiembre el aporte de la llamada industria sin humo es de dos mil 790 millones de dólares gracias a la llegada al país de dos millones 400 mil visitantes, detalló la ministra de Turismo, Lorena Valdez, durante la conferencia del Foro Centroamericano de Inclusión Financiera 2023, a cargo de la Organización de las

Naciones Unidas para las Mujeres.

Hasta el mes último la llegada de visitantes fue 27 por ciento superior a igual periodo de 2019 cuando surgió la pandemia de la Covid-19, lo cual muestra una acentuada recuperación de la industria del ocio.

Estados Unidos con 44 por ciento se mantiene como principal emisor de visitantes, seguido de Guatemala (23), Honduras (15) y un 18% sin precisar procedencia, aunque en los últimos meses llegaron muchos canadienses al país.

El comunicado precisó que

el gasto diario por visitante es de 167 dólares durante una estadía que fluctúa entre dos y tres semanas.

Aunque la proyección es de llegar a 2,9 millones de visitantes y dos mil 900 millones de dólares en aporte a la economía este año, fuentes especializadas estiman que El Salvador llegará a los tres millones de viajeros y a los tres mil millones de dólares.

El sector de viajes y turismo local aportará, según estimados, un 12,3 por ciento al Producto Interno Bruto para consolidarse como uno de los motores de la economía.

Redacción Nacional
Adriana Cienfuegos
Colaboradora

Los puestos afean la ciudad: ¡Hay, que desalojar!

La angustia y desesperación se apoderan de una promesa incierta, pues ve en riesgo su sustento económico, su vida y la de sus compañeros de trabajo, con quienes ha compartido años de camaradería. La impactante escena lleva a una vendedora a desmayarse.

Durante los últimos días de la Semana Santa de 2022, los comerciantes de la Rubén Darío fueron convocados a una reunión de “suma importancia”. A puerta cerrada, a partir de las 2:00 pm, se llevaron a cabo intensas discusiones que se prolongaron hasta alrededor de las 6:00 pm. En ese encuentro se abordó un tema crucial: el desalojo. Se les informó a los comerciantes que próximamente recibirían una notificación para asistir a una reunión en cada cuadra de la localidad. Esta reunión se perfilaba como un preámbulo para los acontecimientos que estaban por suceder, generando incertidumbre y expectativa en la comunidad de vendedores ambulantes.

El viernes de la Semana Santa, bajo un intenso calor, los vendedores se dirigieron a las oficinas de las piscinas de Don Rúa. Al llegar, se les confiscaron los teléfonos celulares y fueron conducidos a una habitación con aire acondicionado, donde predominaba una atmósfera fría, entre las paredes blancas. Enfrente, un pizarrón anunciaba la presencia de Irvin Rodríguez, sociólogo, y responsable de la Unidad Técnica de Comercio en el Espacio Público de la alcaldía de San Salvador. En ese espacio, se sentaron las bases del proceso de desalojo que se llevaría a cabo.

El sociólogo, con una actitud altanera y desafiante, dejó en claro que el desalojo se llevaría a cabo sin importar la voluntad de los comerciantes. Durante la reunión, se discutió qué cuerdas serían afectadas por esta medida. En medio de la tensión, una valiente mujer alzó la voz y planteó una pregunta crucial: ¿qué alternativas les ofrecían a los comer-



Los desalojos en el centro de la capital dejaron limpias las calles, pero también dejaron más pobres a centenares de familias. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

ciantes que dependían de su trabajo para subsistir? La respuesta de Irvin fue fría y poco alentadora. Les instó a presentar documentos para solicitar un puesto en el Mercado Hula Hula, donde se había trabajado para reducir el costo del alquiler a \$200 dólares. Sin embargo, agregó que si no pagaban el alquiler durante tres meses, sus puestos serían cerrados. Además, mencionó como opción el Mercado Tineti, aunque muchos de los presentes sabían que este mercado no era una alternativa viable debido a su falta de éxito y demanda. El silencio se apoderó de la sala mientras los comerciantes asimilaban la difícil realidad de la situación y las limitadas opciones que se les presentaban.

Ante la conmoción de las personas, Rodríguez continuó hablando de manera amenazante. Advirtió que si alguien se atrevía a hablar con los medios de comunicación o a protestar pacíficamente, serían arrestados bajo el “Régimen” y además perderían su derecho al puesto. El silencio llenó la sala, nuevamente, mientras la confusión y el te-

mor se apoderaban de los presentes al sentirse amenazados con represalias por expresar sus preocupaciones legítimas.

Para agregar más contexto y explicación a la situación, Rodríguez continuó su discurso al mencionar que una vez recibido el boletín oficial de desalojo, los comerciantes tendrían un plazo de tan solo 72 horas para retirar “voluntariamente” sus puestos. De lo contrario, la alcaldía intervendría con maquinaria y se llevaría a cabo el desalojo por la fuerza, sin importar si había mercadería dentro de los locales. Esta notificación dejó en claro que el tiempo era limitado y que las consecuencias serían drásticas para aquellos que no cumplieran con la orden de desalojo.

El fotógrafo, con su lente perspicaz, capturó imágenes que posteriormente fueron publicadas, mostrando el aparente diálogo entre los vendedores de la Rubén Darío. Sin embargo, tras esas imágenes se escondía un oscuro telón de amenazas, transgresiones y una violencia verbal y psicológica desbordante. Cada

foto era testigo silencioso de los momentos de angustia y opresión que vivían los comerciantes. En medio de la incertidumbre y sin saber cómo responder a esa situación tan adversa, los vendedores encontraron en el aplauso una manera de expresar sus emociones. Ese aplauso resonó en el aire cargado de miedo, reflejando la impotencia y el temor que los embargaba.

El martes de la siguiente semana llegó el tan temido boletín de desalojo. Mientras algunos vendedores aún no podían creer la realidad, se podía ver a una señora llorando desolada a un lado, mientras que al otro lado había personas consternadas y se escuchaban numerosos murmullos de preocupación y frustración.

Finalmente, llegó el 20 de abril, el día del desalojo. La escena era desgarradora, con una señora desmayada por el impacto de presenciar cómo le arrebataban su sustento y hogar. La angustia se apoderaba de ella al no saber si la promesa de un lugar en alguno de los mercados, especialmente en el mercado Hula

La lucha por sobrevivir se vuelve cada vez más difícil, mientras la esperanza se desvanece lentamente y la pobreza en El Salvador aumenta.

Hula se haría realidad.

Pasaron tres largos meses, y la situación empeoró. La mayoría de los vendedores se vieron obligados a optar por vender de forma ambulante, enfrentando el inclemente sol y sufriendo de deshidratación. Tenían que huir del CAM, temiendo que les confiscaran su preciada mercadería.

Algunos pocos tuvieron la esperanza de ser llamados para firmar un contrato con el tan anhelado Mercado Hula Hula, la única opción viable que les quedaba. Sin embargo, su realidad fue desoladora.

Los que lograron ser llamados para firmar contrato pasan semanas sin realizar ninguna venta significativa y apenas logran subsistir gracias a seguir vendiendo en las calles como ambulantes. Muchos otros, a pesar de sus esfuerzos incansables, solo quedaron con la promesa vacía de obtener un local dentro de ese centro comercial.

Las necesidades más básicas de las personas, como el hambre y la sostenibilidad del hogar, así como las necesidades de sus hijos, fueron ignoradas en aras de mantener una imagen estética de la ciudad. La lucha por sobrevivir se vuelve cada vez más difícil, mientras la esperanza se desvanece lentamente y la pobreza en El Salvador aumenta.

Mueren en Gaza 11 periodistas palestinos

GAZA/Xinhua

Al menos 11 periodistas palestinos han muerto y otros 20 han resultado lesionados en los ataques israelíes contra la Franja de Gaza, informó este lunes el Sindicato de Periodistas Palestinos.

En un boletín de prensa, el sindicato señaló que 50 organizaciones de medios locales, regionales e internacionales han sido blanco de los ataques israelíes contra Gaza iniciados hace 10 días.

Además, dos periodistas han desaparecido mientras cubrían la escalada de violencia entre el Movimiento de la Resistencia Islámica (Hamás) que gobierna Gaza e Israel, indicó

el sindicato.

También señaló que el continuo apagón y los problemas de internet en Gaza limitan la capacidad de los periodistas para proseguir con su cobertura.

“Muchos periodistas han sido objeto de amenazas e incitaciones directas por parte de Israel en las redes sociales”, añadió, y pidió a la comunidad internacional que intervenga para proteger a los periodistas.

Hace una semana, Hamás lanzó un sorpresivo ataque contra localidades israelíes adyacentes a la Franja de Gaza, lo que condujo a Israel a emprender ataques de represalia contra Gaza.

Hamás dice tener a entre 200 y 250 rehenes israelíes en

Gaza

Las Brigadas Al-Qassam, el brazo armado de Hamás, dijeron este lunes que tienen cautivos a entre 200 y 250 israelíes en Gaza.

En un discurso transmitido por televisión, Abu Obaida, vocero de las Brigadas Al-Qassam, indicó que el grupo tiene cautivos a 200 prisioneros y que “el resto fueron capturados por otras facciones de la resistencia en la Franja de Gaza”.

Obaida añadió que los actuales ataques israelíes contra Gaza han cobrado la vida de al menos 22 israelíes, incluyendo a Guy Olives, un artista israelí radicado en Tel Aviv.

El vocero destacó que los extranjeros no son prisioneros en Gaza y que serán liberados una



vez que el conflicto actual termine.

También enfatizó que el grupo armado está dispuesto a realizar un intercambio de prisioneros con Israel.

El 7 de octubre, Hamás lanzó un violento ataque contra lo-

calidades israelíes adyacentes a la Franja de Gaza, lo que llevó a Israel a responder con ataques de represalia contra Gaza. El conflicto actual entre Israel y Gaza, ahora en su décimo día, ha cobrado alrededor de 4.000 vidas en ambos bandos.



QUITO/Xinhua

LATINO AMERICA

Presidente electo de Ecuador asumirá un país en crisis y deberá gobernar en minoría

tras ganar alcaldías y prefecturas clave en los comicios seccionales de febrero de 2023.

En una entrevista con la emisora local Radio Pichincha, la también investigadora de sistemas electorales y partidos consideró que el discurso narrativo del movimiento correísta en las elecciones presidenciales de 2021 y 2023, que apuntaba a volver al pasado de progreso, no sintonizó con los votantes jóvenes ni el elector que piensa en otras aspiraciones.

Sin embargo, el nuevo presidente, un excongresista de bajo perfil político, no tendrá fácil la gobernabilidad del país, sumido en una inusitada crisis de seguridad ciudadana ante la ola de violencia atribuida al crimen organizado y problemas económicos y sociales varios.

En la Asamblea Nacional (Parlamento), donde la Revolución Ciudadana tiene mayoría con 50 escaños, Noboa, solo cuenta con 13 de 137 asambleístas, una mino-

ría con la que también lidió el actual presidente Guillermo Lasso, quien enfrentó la oposición a sus proyectos legislativos.

Noboa, quien será el presidente más joven en la historia de Ecuador, completará el periodo presidencial de Lasso hasta mayo de 2025, después de que este recortara su mandato en mayo pasado tras disolver el Parlamento unicameral y llamar a elecciones generales adelantadas en medio de una crisis política. En declaraciones a Xinhua, el politólogo y académico Marco Navas Alvear dijo que el nuevo presidente deberá tratar de enderezar el país “aunque hay poco tiempo para poder hacer muchas cosas, pero sí creo que renovar la fe de los ecuatorianos en un Gobierno, sería importantísimo”.

A sus ojos, el triunfo de Noboa supone una “renovación generacional de las derechas”.

Con esto coincidió el analista y máster en Economía Alberto Acosta-Burneo, quien dijo a Xinhua

que las elecciones evidenciaron una “presión por el relevo generacional y un choque de dos modelos económicos”.

“Noboa entró a desafiar a la política tradicional alejándose de la confrontación, su estrategia fue tomar distancia de los políticos tradicionales y para el correísmo este relevo fue el mayor desafío”, analizó, tras apuntar que “el elector joven es escéptico de la propuesta de volver al pasado glorioso cuando Rafael Correa era presidente”. El experto sostuvo que Noboa, hijo del magnate bananero Álvaro Noboa, cinco veces candidato presidencial, recibe un país con tres crisis: fiscal, productiva y de seguridad, desafíos que deberá resolver.

“El gasto corriente es imparable, el déficit fiscal de este año probablemente cierre cercano a los 5.000 millones de dólares. Hay menos empleos lo que empuja una nueva oleada migratoria”, expuso.

El presidente electo de Ecuador, Daniel Noboa, recibirá un país en crisis en varios frentes y deberá asegurar la gobernabilidad en un escenario adverso en la Asamblea Nacional (Parlamento unicameral), donde no tiene mayoría, consideraron este lunes varios analistas.

Noboa, de la alianza Acción Democrática Nacional (ADN), fue declarado ganador de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebradas el domingo una vez escrutado el 90,78 por ciento de las actas, con 52,30 por ciento de los votos a su rival, la socialista Luisa González, del movimiento Revolución Ciudadana que lidera el ex-

presidente progresista Rafael Co-

rrera (2007-2017), que se hacía con el 47,70 por ciento.

Para la politóloga Selene López, el triunfo de Noboa, un empresario millonario de 35 años, se debe a que se mostró como “un político nuevo y logró entender mejor la sociedad en un escenario de alta desconfianza política a las instituciones como partidos”.

Eso le permitió instalarse en las preferencias del electorado frente a la Revolución Ciudadana, “que es el único proyecto de la llamada ‘Marea Rosa’ (gobiernos de izquierdas en Latinoamérica) que no se logra reelegir”.

“La Revolución Ciudadana no logra convencer a una gran parte del electorado, no ha mejorado su desempeño electoral desde 2017 a pesar de que ahora gobierna en las principales ciudades del país”,

Ética y Política

Jerga política y mentira

José M. Tojeira

Que la mayoría de los políticos mienten con cierta frecuencia en casi todo el mundo es bastante obvio. Pero en El Salvador hemos entrado en una especie de carrera de afirmaciones falsas que rayan con la racionalidad e incluso en ocasiones caen en lo ridículo. Decir que somos el país más pacífico de América Latina y que simultáneamente necesitamos una decimonovena aprobación del régimen de excepción es un tanto absurdo y contradictorio.

El hecho de que queden en el país algunos criminales sueltos no debía necesitar la movilización de miles de militares en las calles, sino una labor de investigación seria y normal de la Policía. Pero parece que después de detener a más de 70.000 personas todavía es necesario restringir derechos constitucionales y violar derechos humanos para luchar con algunos, se supone que pocos, delincuentes aún no detenidos. ¿Tan deficiente es la Policía que no puede trabajar en un contexto constitucional normal?



En otros campos tampoco faltan las mentiras. Mientras instituciones internacionales serias hablan de un crecimiento salvadoreño del 2.1% en el año 2024, y de un aumento peligroso de la deuda, el gobierno hace malabarismos para decirnos que todo va bien. Y por supuesto no se habla nada de la inequidad en el crecimiento concreto del país, que siempre termina enriqueciendo más a los más ricos. Se dice que las instituciones funcionan simplemente porque admiten y corrigen algunos errores, que en algunos casos son llamados daños colaterales. Daños que se naturalizan y que no implican ningún tipo de indemnización.

Se pueden hacer citas falsas atribuidas a autores que nunca las pronunciaron, o afirmar datos falsos de nuestra historia sin pedir disculpas y sin reconocer públicamente el error. Se afirma que en el actual gobierno no hay partidas secretas pero se impide el acceso a la información a obras y proyectos de inversión pública. Y mientras en Estados Unidos se dice otra cosa, un ministro nacional asegura que el 30% de los criminales investigados por el FBI y acusados en los tribunales logran sentencias exculpatorias, tras pasar varios años en las cárceles. El asombro es todavía mayor cuando las leyes de Estados Unidos prohíben permanecer más de seis meses en prisión preventiva.

Y por supuesto no faltan las afirmaciones tan falsas como cómicas. El poblado maya de Tazumal fue creciendo en construcciones a lo lar-

go de 400 años. Desde el año 200 después de Cristo hasta el año 600. Pero un diputado informó recientemente al público que el Tazumal existía desde el año 3000 antes de Cristo. La norma Constitucional que exige que para ser diputado se disponga “de notoria honradez e instrucción” se podrá cubrir con títulos educativos en los referente a lo último. Pero afirmaciones como la anterior dejan al título, al titulado y a la instrucción notoria en una situación que podríamos llamar delicada.

Mentir, inventar datos, acusar falsamente puede producir algún efecto favorable durante algún tiempo. Después se convierte en una fuente de desprestigio. Vivimos en un mundo en el que el conocimiento, los valores, los derechos y deberes de las personas se han universalizado. Al mismo tiempo, el mundo se ha vuelto más multicultural y tolerante. En él la capacidad de negociar y de buscar intereses comunes dan mejores resultados que la dominación y el abuso de poder. Dialogar con la sociedad civil, buscar soluciones justas y que benefician a todos, es imprescindible en una democracia moderna. La jerga política basada en la mentira y la ficción pueden seducir, pero al final lo que queda es fracaso y frustración. Plantear la verdad de la situación económica y social, abrir el Estado a la transparencia informativa, buscar soluciones conjuntas, es mejor que imponer caminos desde el poder. Reflexionar un poco más y más sinceramente sobre nuestra realidad es responsabilidad de todos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

El final de una elección turbia en la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



Ser electo en un proceso participativo y transparente es un gran logro para la democracia. Esto no se consigue con una elección turbia como la que ha sucedido en la Universidad de El Salvador (UES). La limitada participación de los miembros de la comunidad universitaria muestra la poca simpatía que generan los funcionarios electos en la UES. No por eso deseamos que fracase un funcionario, pues sería mayor perjuicio para el pueblo.

La Asamblea General Universitaria (AGU) se ha apresurado a elegir a los funcionarios al margen de la ley. Se ha atrevido a afirmar que la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA) es inaplicable a los procesos electorarios que administra. Así lo declara en el Acuerdo No.013/2023-2025 (IV.1) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.

La inaplicación de la ley implica obviar los parámetros de la buena administración. Según la LPA, la buena administración consiste en que los asuntos de naturaleza pública sean tratados con equidad, justicia, objetividad e imparcialidad y que sean resueltos en un plazo razonable y al servicio de la dignidad humana. Así se deduce que, la AGU considera que puede actuar contrario a la justicia,

la objetividad, la imparcialidad y que puede dilatar los procedimientos de impugnación a las elecciones a libre discrecionalidad como lo ha hecho.

La AGU inobservó los principios que establece la LPA. En el Acuerdo No.013/2023-2025 (IV.1) ha declarado improcedente tomar medidas para prevenir la inscripción, en el proceso electorario, a una persona que incumple los requisitos. Este proceder es contrario al principio de legalidad, pues la AGU no tiene competencias para habilitar la elección de un candidato que incumpla algún requisito que exige la ley. También al inaplicar la LPA ha obviado los principios de verdad material y de buena fe, pues ha ignorado totalmente las pruebas ofertadas al emitir el referido acuerdo.

La AGU ha actuado contrario a la Ley de Ética Gubernamental. La tradición ha sido que las elecciones en la AGU son públicas; sin embargo, esta vez decidieron hacerlo a puertas cerradas para continuar con la turbidez de las elecciones. Así han actuado contrario al principio de transparencia que establece la Ley de Ética Gubernamental, que en su artículo 4 lo define como el “actuar de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer si las actuaciones del servidor público son apegadas a la ley, a la eficiencia, a la eficacia y a la responsabilidad.”

Finalizar las elecciones ignoran-

do las impugnaciones también ha sido un proceder contrario a la ley. En sintonía con la equidad, justicia, objetividad e imparcialidad, la AGU debió resolver todas las peticiones o recursos de nulidad contra las elecciones, previo a elegir a los funcionarios de la UES; pero prefirió incumplir el artículo 92 de la LPA que ordena que, en “la tramitación de los expedientes, se guardará el orden riguroso del ingreso de las solicitudes, salvo que su urgencia, la naturaleza de los asuntos o el interés general, justifiquen alterar el orden de tramitación, lo cual se hará constar por el funcionario mediante resolución motivada”

En una elección turbia de la UES se elige hasta una persona que incumple requisitos. Un caso ejemplificante muestra el resultado final de las elecciones turbias en la UES. Así, el viernes 13 de octubre de 2023, la AGU eligió al señor Nixon Rogelio Hernández Vásquez, como vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas para el periodo 2023-2027, a pesar de que el Instituto de Acceso a la Información Pública, mediante resolución referencia NUE ACUM 74 y 71-A-2020 y la resolución referencia NUE 301-A-2019, ha declarado que el vicedecano electo tiene procederes contrarios a la buena fe; y agregado a este vicio, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ha declarado la responsabilidad por haber participado en actos ilegales, según la resolución final del expediente SS-0245-2022. ¿Quién revertirá estas acciones de la AGU?

La selección femenina afina detalles previa a la serie contra Honduras

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección mayor femenina se prepara en el último microciclo de cara a la serie ante Honduras la próxima semana, primero de visita en el territorio catracho y luego cerrará como local en el estadio Las Delicias, para posteriormente visitar a Martinica en la fecha cinco de las clasificatorias rumbo a la Copa Oro W.

El técnico del combinado nacional femenino, Eric Acuña, apostó por el resultado ante Honduras en el partido que se jugará el jueves 26, ya no el miércoles 25 por cambio de CONCACAF, un resultado que si el equipo nacional consigue, los acercará mucho más a la clasificación.

“Tras eso vamos. No vamos solo por puntuar, vamos por los seis puntos, en nombre de Dios se puedan obtener. El último resultado ante Honduras fue negativo, un 1-0 en contra”,



La selección femenina desarrolla el último microciclo previo al DUELO ante Honduras en las eliminatorias rumbo a Copa Oro

W. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

agregó. Asimismo, aseguró que desean continuar con el camino que han generado en los primeros partidos, con las dos victorias ante Nicaragua y Martinica.

En un análisis sobre el combinado del equipo vecino enfatizó:

“Es un equipo que trabaja muy bien, lo leímos muy bien, lo vimos contra Nicaragua y tiene sus virtudes, pero también tiene desvirtudes, las cuales vamos a tratar de aprovechar. Necesitamos nueve puntos todavía para ser inal-

canzables, y hay que ir de a poco, al rival hay que respetarlo”.

La selección femenina llevará a cabo el último microciclo previo al partido, desde este 16 de octubre, hasta el día 23, con la base de la selección que ha jugado en los

encuentros anteriores.

Actualmente, El Salvador predomina en el grupo B de la eliminatoria, con dos victorias ante Martinica y Nicaragua en las primeras dos fechas. Honduras escolta al combinado nacional con cuatro puntos y dos partidos jugados, una victoria y un empate. Por debajo está Nicaragua, quien solo ha sumado un punto al generar un empate y Martinica al fondo de la clasificación no ha sumado ninguno.

“La idea de construir selecciones importantes y que sigan siendo importantes durante mucho tiempo es el tener una identidad y una manera de jugar y esa que es atacar y replegar una buena manera no la vamos a dejar”, puntualizó el estratega.

Para este encuentro, tres jugadoras de la lista de Acuña se encuentran en recuperación: Linda Guillén, Alejandra Chirino y Samaria Gómez, por lesión. Sin embargo, el técnico dijo que lo más seguro es que estén listas para el partido.



El Salvador finalizará su participación en la Liga de Naciones de CONCACAF (LNC) ante Martinica, en el estadio Mágico Gonzales, tras quedar eliminado en la jornada 3. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selecta se prepara para cerrar su participación en la Liga de Naciones de CONCACAF (LNC) hoy, en el estadio Jor-

ge “El Mágico” González, ante Martinica, a las 7:00 p.m. un encuentro donde el nuevo técnico debutará con la azul y blanco en casa, ya con el equipo descendido a la Liga B y sin oportunidad de optar por el sueño de la Copa América.

La Selecta buscará la victoria ante Martinica para despedirse de la LNC en casa

A pesar del descenso a la Liga B de la LNC, la selección nacional intentará cerrar su participación del Campeonato regional de la mejor forma ante una vieja conocida, la selección caribeña, que en el último partido sometió a los salvadoreños 1-0.

Para este encuentro, la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) anunció que Eric Cabalceta no estará disponible, debido a un derrame articular moderado, que se diagnosticó en una resonancia magnética de la rodilla izquierda, por ende será una baja más para De la Barrera. Otro jugador que se une a

Cabalceta es Óscar Rodríguez, quien tampoco podrá jugar por una ruptura fibrilar o desgarro, en el aductor derecho.

Por su parte, Enrico Dueñas fue diagnosticado con una contractura de músculos isquiotibiales derechos, pero su disposición para jugar en el partido se determinará en las próximas horas, por lo que es duda para el encuentro ante Martinica.

El camino tortuoso de El Salvador en la LNC. La Selecta debutante, Guatemala, fue la primera en frenar a El Salvador, el jueves 7 de septiembre, en el estadio Doroteo Guamuch Flo-

res, partido que finalizó con derrota para los salvadoreños de 2-0.

Luego, cayó ante Trinidad y Tobago 2-3, en el Mágico González, y en la última ocasión fue derrotada por Martinica 1-0.

El grupo A se encuentra dominado por Trinidad y Tobago, actualmente, con 9 puntos, tras 3 partidos jugados y ganados. En la posición 2, Panamá, con 7 puntos y Martinica con 6, en la 3. Por debajo están Guatemala, Curazao y El Salvador, los dos últimos sin puntos.